

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G478 - Protección Jurídica de los Consumidores

Grado en Derecho
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología y Curso	Optativa. Curso 4	
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA REFUERZO DE DERECHO MERCANTIL				
Código y denominación	G478 - Protección Jurídica de los Consumidores				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	Sí	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	JORGE LUIS TOMILLO URBINA				
E-mail	jorge.tomillo@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D153)				
Otros profesores	JOAQUIN CAYON DE LAS CUEVAS				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se exigen conocimientos adicionales a los ya proporcionados por las asignaturas previamente cursadas.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.

Competencias Específicas

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Capacidad de redactar escritos jurídicos

Capacidad de negociación y conciliación en el ámbito de los conflictos personales y sociales de carácter jurídico

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Adecuada utilización de los instrumentos jurídicos en el planteamiento y resolución de cuestiones y problemas relacionados con la protección jurídica de los consumidores

4. OBJETIVOS

La importante transformación de la realidad económica acaecida a lo largo del siglo XX evidenció la necesidad de revisar algunos de los principios tradicionalmente asentados en el derecho privado, propios de una sociedad preindustrializada. La protección del sujeto más débil en la relación jurídica se erige como valor constitucional y justifica la intervención legislativa para corregir la situación de desequilibrio estructural en las relaciones jurídicas entre consumidor y empresario adaptando y replanteando algunas de las más importantes instituciones en el ámbito del derecho de obligaciones y contratos. Esta asignatura se estructura en torno a tres bloques bien diferenciados. En primer término aparece la parte general en la que se estudia el origen y fundamentos del derecho de consumo, el concepto de consumidor y el fenómeno de la contratación con consumidores. La parte especial de la asignatura se detiene en el estudio de algunos ámbitos sectoriales más relevantes de la protección jurídica de los consumidores. En último término se dedica especial atención al sistema arbitral de consumo como mecanismo de resolución extrajudicial de los conflictos de consumo.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	15
Trabajo autónomo (TA)	60
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	Tema 1. EL DERECHO DE CONSUMO I.- El Derecho de Consumo como disciplina científica: autonomía y herramienta de unificación del Derecho Privado. II. La protección del consumidor en el Derecho de la Unión Europea. III.- La protección del consumidor en la Constitución Española. 1) El llamado principio "proconsumidor": alcance y naturaleza. 2) La distribución de competencias en materia de consumo. III. La Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios: caracterización, ámbito de aplicación y contenido. 4) Derechos básicos reconocidos a los consumidores y usuarios. IV. La Ley de Cantabria de Defensa de los Consumidores y Usuarios: caracterización general.	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	1
2	Tema 2. EL CONCEPTO DE CONSUMIDOR I.- Las distintas nociones de consumidor: consumidor material y consumidor jurídico. II.-El consumidor como destinatario final de bienes y servicios. III.-El consumidor a la luz del Derecho autonómico cántabro. IV.-La persona jurídica como consumidor. V.-Consumidores y usuarios. El bystander	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	2-3
3	Tema 3. LA CONTRATACION EN RÉGIMEN DE CONDICIONES GENERALES I.- Las condiciones generales en la contratación: consideración general. II.- Concepto legal y ámbito de aplicación. III.- Requisitos de incorporación contractual. IV.- Reglas de interpretación. V.- Control de inclusión, control de transparencia y control de contenido. VI.- Acciones individuales: no incorporación al contrato y nulidad de pleno derecho. VII- Acciones colectivas. VIII- Contratos celebrados a distancia y contratos celebrados fuera de establecimiento mercantil.	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	3-4
4	Tema 4. LA CONTRATACION CON CONSUMIDORES I.- Contratos de consumo: concepto legal y naturaleza. II.- Información precontractual. III. Protección del consumidor frente a las comunicaciones comerciales y las prácticas comerciales desleales: 1) Publicidad ilícita. 2) Prácticas comerciales desleales. 3) Integración publicitaria en el contrato. III.- El derecho de desistimiento: contenido y régimen jurídico.	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	5-6

5	Tema 5. MÉTODOS COMERCIALES Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR I.- Marco legislativo: normativa estatal y autonómica. II.- Métodos de distribución. 1) Las ventas a distancia. 2) Régimen jurídico del comercio electrónico. 3) La venta automática. 4) La venta ambulante. III.- Actividades de promoción de ventas. 1) Venta en rebajas. 2) Venta de promoción. 3) Venta de saldos. 4) Venta en liquidación. 5) Venta con obsequio. 6) Venta directa.	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	7-8
6	Tema 6. REGIMEN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD I.- La garantía en la compraventa de bienes de consumo. 1) Consideración general. 2) La técnica de la "conformidad" de los bienes con el contrato: supuestos, obligaciones, derechos y plazo. 4) La garantía comercial. II.- Responsabilidad del empresario: 1) Régimen general. 2) Régimen especial. III.- Responsabilidad civil por bienes o servicios defectuosos. 1) Consideraciones generales. 2) Concepto legal de producto defectuoso. 3) Cuestiones de prueba. 4) Causas de exoneración de la responsabilidad. 5) Límite de responsabilidad. 6) Acciones y plazos	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	8-9
7	Tema 7.- LA PROTECCIÓN DEL CONTRATANTE DE CRÉDITO AL CONSUMO I.- Contrato de crédito al consumo: 1) Concepto legal. 2) Imperatividad de la disciplina reguladora. II.- Información y actuaciones precontractuales: 1) Oferta vinculante. 2) Información básica que deberá figurar en la publicidad e información previa. 3) Asistencia al consumidor. 4) Obligación de evaluar la solvencia del consumidor. III.- Régimen jurídico contractual: 1) Forma y contenido de los contratos. 2) Penalización por falta de forma y por omisión de cláusulas obligatorias. 3) Modificación del coste total del crédito. 4) Cobro indebido. 5) Eficacia de los contratos de consumo vinculados a la obtención de un crédito. 6) Contratos de crédito de duración indefinida. 7) Derecho de desistimiento, reembolso anticipado y cesión de los derechos.	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	9-10

8	Tema 8.- LA PROTECCIÓN DEL CONTRATANTE DE VIAJES COMBINADOS I.- Contrato de viaje combinado. 1) Concepto legal. 2) Elementos subjetivos, objetivos y formales. II.- Derechos precontractuales. III.- Derechos postcontractuales: 1) Cesión de la reserva. 2) Información adicional sobre el viaje contratado. IV.- Visicitudes posteriores: 1) Modificación del contrato. 2) Resolución o cancelación del contrato. 3) Incumplimiento, responsabilidad y garantías.	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	11-12
9	Tema 9 - LA PROTECCIÓN DEL USUARIO DE SERVICIOS SANITARIOS: I.- El paciente como consumidor. 1) Consideración general. 2) Articulación formal de la prestación de servicios sanitarios. 3) Información y conformidad cualificada: el consentimiento informado. II.- Responsabilidad médica: 1) Obligación de medios. 2) Aplicación del TRLGDCU 3) La doctrina del riesgo desproporcionado. III.- Publicidad en el ámbito sanitario. 1) Publicidad farmacéutica. 2) Publicidad pseudosanadora.	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	13
10	Tema 10. EL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO I.- Consideración general: 1) Función económica, concepto y características. 2) Normativa aplicable. II.- Órganos administrativos: 1) Juntas Arbitrales de Consumo. 2) Comisión de Juntas Arbitrales de Consumo. 3) Consejo General del Sistema Arbitral de Consumo. III.- Órganos arbitrales: órganos unipersonales y colegiados. IV.- Formalización del convenio arbitral de consumo. V.- El procedimiento arbitral y el laudo. IV.- Anulación y ejecución del laudo. V.- El Sistema Arbitral de Consumo en Cantabria.	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	6,00	0,00	0,00	14-15
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	15,00	60,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Evaluación teórica	Examen escrito	Sí	Sí	20,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>a determinar por el centro</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>convocatoria de julio</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>	Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	a determinar por el centro	Condiciones recuperación	convocatoria de julio	Observaciones					
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	a determinar por el centro													
Condiciones recuperación	convocatoria de julio													
Observaciones														
Evaluación continua y casos prácticos	Trabajo	Sí	Sí	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>A lo largo del cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Examen final</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>	Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre	Condiciones recuperación	Examen final	Observaciones					
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre													
Condiciones recuperación	Examen final													
Observaciones														
Presentaciones en aula	Trabajo	Sí	Sí	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Al término del cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Examen final de junio o julio</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td></td> </tr> </table>	Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	Al término del cuatrimestre	Condiciones recuperación	Examen final de junio o julio	Observaciones					
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	Al término del cuatrimestre													
Condiciones recuperación	Examen final de junio o julio													
Observaciones														
TOTAL				100,00										
Observaciones														
Si debido a la situación sanitaria no fuera posible realizar la evaluación presencial, se realizará la evaluación de manera no presencial a través de la plataforma Moodle.														
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial														
Los alumnos a tiempo parcial podrán examinarse de toda la asignatura en un examen final teórico-práctico a realizar en las fechas fijadas por el Centro.														

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Tomillo Urbina, J. (dir), Contratación con consumidores, Dykinson

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones

Asignatura English Friendly: El profesorado adquiere el compromiso de:

- Facilitar el acceso a los contenidos de la asignatura mediante referencias bibliográficas para el seguimiento de la asignatura en inglés.
- Atender en inglés las tutorías cuando los estudiantes de intercambio lo soliciten.
- Permitir que los estudiantes de intercambio que así lo soliciten realicen la evaluación en lengua inglesa.